

AUST

minalmente como á un tercio del continente. Algunos miles de hombres ocupan solamente una parte de sus..... 1,730,000 kil. cuad. hácia la estremidad S.O. Las ciudades de Allany, de Perth, de Free-

POBLACION DE LA AUSTRALIA

Nueva Gales del Sur tiene.....	540,000 hab.
Victoria.....	790,000
Australia meridional.....	198,000
Queensland.....	134,000
Australia occidental.....	25,000

Total..... 1,687,000

La Australia setentrional no es todavía mas que un vasto territorio que depende provisionalmente de la Australia meridional.

En 1869, los ingresos, los gastos y las deudas eran:

	GASTOS	INGRESOS	DEUDAS
	lib. est.	lib. est.	lib. est.
Nueva Gales del sur.....	3,663,509	3,265,805	9,546,030
Victoria.....	3,210,324	2,214,303	10,385,900
Australia meridional.....	965,834	1,148,816	1,783,700
Queensland.....	772,855	796,235	3,459,750
Australia occidental.....	103,661	103,124	

En 1869, la importacion ascendia á 26,350,000 libras esterlinas; la esportacion á..... 26,350,009 libras esterlinas. Las principales materias de esportacion son: oro, granos, lana y cobre.

El movimiento de los puertos australianos en 1869 fué, sin el cabotaje, de 3,814,891 toneladas.

A últimos de 1874, había ya 2704 kil. de ferrocarril.

Las ciudades principales son:

En Nueva Gales del Sur: *Sidney*, *Paramata*, *Newcastle*, *Maitland*, *Puerto Estéfano*, *Puerto Macario*, *Bathurts*.

En Queensland: *Brisbane*, *Ipswich*, *Puerto Denison*.

En Victoria: *Melburne*, *Wi-*

lliamstown, *Geelong*, *Alber-ton*, *Belfast*, *Portland*, *Balla-rat*, *Castlemaina*, *Sandhurst*, *Beechworth*.

En Australia meridional: *Adelaida*, *Kapunda*; *Kurin-ga*, *Puerto Lincoln*.

En Australia occidental: *Perth*, *Fremantle*, *Albania*.

Austrasia: Geog. (*Ost Reich*, reino del Este): llamabase de este modo la parte oriental del imperio de los Francos merovingios, desde los Ardenes y el Mosa, porque los límites nunca han sido determinados. A la Austrasia se reunieron los países dependientes de los Francos allende el Rhin; pero la verdadera Austrasia no debe ir más alla del río. Se hallaba

AUST

poblada por los antiguos Ripuarios, hombres de orijen germánico principalmente; las invasiones y el contacto continuo con las poblaciones germánicas hicieron predominar entre los Austrasianos, el espíritu y las costumbres de la Germania. La lucha no tardó en empeñarse entre los reyes francos de Austrasia ó de Metz y los de Neustria, en tiempos de Sigeberto y de Brunequilda, de Chilperico y de Fredegunda.

Si Clotario II rey de Neustria, reunió á sus Estados la Austrasia, tambien tuvo que dar satisfaccion al espíritu de independencia de los grandes vasallos (leudos) orientales, que desde el siglo VII estuvieron gobernados especialmente por sus alcaldes de corte, declarados inamovibles en 613. Volvió á empezar la lucha, después del reinado de Dagoberto. 638; los Austrasianos abolieron la monarquía morovinija desde el 679, y dirigidos por sus duques, antepasados de los Carolvinjos, Pepino de Heristal, Cárlos Martel, Pepino el Breve, triunfaron definitivamente de los Neustrios, en Testry (687), en Vincy (717), en Soissons (719), reconstruyeron el imperio de los Francos en Gاليا, y con Pepino el Breve y Carlomagno fueron el centro del poder Carolvinjo.

En tiempo de Carlomagno, la Austrasia, se estendia al E. del Rhin, hasta las fronteras de la Turinija; sus principales villas eran: Aquisgram, Metz, Nimega, Duren, Tréveris, Maguncia, Heristal, Ingelheim, Tionville,

Worms, Francfort del Mein, Wurzburg, etc.

Austrejilda: Biog. segunda esposa de Gontran, rey de Borgoña, que reemplazó el año 556 á Marcatrudis, á cuyo servicio se hallaba, haciendo luego asesinar á los dos hermanos de esta princesa; m. en 560.

Austria Geog. (IMPERIO DE) ó más bien IMPERIO AUSTRÓ-HUNGARO, en alemán *Österreichs*, uno de los grandes Estados de Europa, y tambien uno de los más divididos; ocupa una posición céntrica entre los 42° 10' y 51° 2' de lat. N.; entre los 7° 10' y 24° 45' de lonj. E. Tiene por límites: al N. los reinos de Sajonia y de Prusia, la Polonia rusa; al E. la Rusia; al S. E. la Turquía; al S. la Turquía, el mar Adriático y la Italia; al S. O. la Italia y la Suiza; al O. la Babiera.

Este imperio, que debe su nombre á la provincia alemana de Austria, es una aglomeracion de Estados más bien que uno solo; comprende provincias alemanas, eslavas, polacas, húngaras é italias, separadas por la raza de los habitantes, el idioma, la geografía y las tradiciones históricas: esta es la causa principal de su poca importancia relativa. Su misio al parecer: debía ser la de dominar el estenso valle del Danubio; ocupa efectivamente la mayor parte de la cuenca, pero llevada por sus orijenés y su pasado, la casa de Austria ha querido permanecer como la potencia dominante de Alemania y engrandecerse á

AUST

costa de la independencia italiana.

La estensa cordillera de los Alpes y sus ramificaciones cubren las prov. del S. O.; la Bohemia, al N., se halla rodeada de montañas, la larga cadena de los Cárpatos se estiende en forma de semicírculo al E. y al S. E., desde las fronteras de la Moravia hasta el Danubio. Si este y sus afluentes riegan la parte mas considerable del Imperio, el Rhin pasa por el Vorarlberg austriaco, el Elba y sus afluentes riegan la Bohemia; los manantiales del Oder y del Vistula están en la Silesia austriaca; el Niester tiene su curso superior en la Galitzia; por último el Adigio nace en el Tirol italiano.

El suelo y sus productos no son ménos diversos que las provincias; los países de Austria y de Salzburgo cubiertos de desnudas montañas, de lagos, de arroyos impetuosos hácia el S., ofrecen al N. sitios pantanosos; la Estiria y la Carintia, atravesadas por las ramificaciones de los Alpes, abundan en curiosidades naturales y en minas de hierro; la Iliria encierra hermosos valles y su clima es muy benigno; el Tirol es un país muy accidentado, en alto grado pintoresco y generalmente feo; la Bohemia y la Moravia son rejiones frías que ocultan grandes riquezas minerales y tienen una industria y un comercio desarrollados, mientras que la Silesia es un país de llanuras; al lado de las campiñas fértiles de la Galitzia se estienden los llanos pantanosos de

AUST

la Hungría, sus verdes prados, sus estepas, alternativamente ardientes y heladas; después la Transilvania con el suelo accidentado, en donde los Cárpatos abren profundas gargantas, para dar paso á muchos cursos de agua, etc.

El Austria, que presenta por tierra una frontera mas estensa que ningun otro Estado de Europa, está solamente bañada por el Adriático, cuyas costas orientales (Istria, Dalmacia) son escarpadas; y las occidentales bajas, arenosas, sembradas de lagunas.

La Agricultura es la ocupacion principal de la poblacion; pero las montañas, las selvas y los pantanos ocupan una parte del territorio, y la constitucion defectuosa de la propiedad rural no interesa suficientemente al aldeano en el progreso y en los esfuerzos; la producción de cereales siempre es mezquina, pero es posible introducir grandes mejoras, y ya se piensa con atencion en la cria del ganado vacuno y de los caballos.

El imperio posee muchas minas preciosas en todo su dominio, pero faltan con frecuencia los medios de comunicacion y esto retarda la obtencion del fruto que de ellas podria sacarse. La industria tiene grande importancia en Bohemia, en Moravia y en el Austria propiamente dicha; la Estiria, la Carintia y la Bohemia son los centros de una gran producción metalúrgica.

Se crían en este imperio muchos caballos, y los mejo-

AUST

res se encuentran en Galitzia y Transilvania, y los más fuertes para el servicio de la caballeria, en el Archiducado de Austria, en Estiria y en Iliria. El ganado es muy hermoso, y la caza abundante. Se encuentran tambien lobos, zerrras, linces, osos y otros animales monteses. Abundan igualmente la miel y la cera, y se hace cosecha de seda en las provincias meridionales. Los ríos y lagos son abundantes en pesca.

La Hungría, la Transilvania, el Tirol, la Galitzia y la Iliria, tienen minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño, mercurio, calamina, bismuto, manganeso y otros metales.

La fabricacion en los Estados Austriacos empezó á progresar á fines del siglo XVII; actualmente se fabrican lienzos en Bohemia, en Moravia, en Silesia, en el Archiducado de Austria, y en el reino Lombardo-Veneto; paños finos y casimires en Iliria y en el Archiducado de Austria; tejidos de algodón en Bohemia, en Moravia, en Austria y en el reino Lombardo-Veneto, y tejidos de seda en estos dos últimos países. Los cueros de Hungría son muy apreciados. Tiene muchos molinos de papel, fábricas de tabaco, de curtidos, de vidrio, de porcelana y loza, de quincalla; destilatorios de aguardientes y licores, etc. El comercio interior es bastante activo; pero el marítimo es poco importante.

Este imperio comprende una gran variedad de pueblos que no tienen de comun en-

AUST

tre sí, ni el idioma ni las costumbres, ni el oficio, como son Alemanes, Eslavos, Italianos, Magiarses, Judíos, Armenios y Griegos. Su cuna fué el país situado en la parte superior del Ems. A la caída del imperio romano, la Nórlica y la Panonia, después de haber experimentado sucesivamente el dominio de diferentes pueblos, pasaron últimamente al de los Francos. Los Avares ocupaban parte de dichos países, y habiéndoles tomado Carlo-Magno todo el país que se estendió por la parte inferior del Ems, lo dividió en varios condados, tomando el nombre de *Cæsarreich* ó reino del Este, que luego ha dejenado en el de Austria. Su importancia fué aumentándose sucesivamente de siglo en siglo, constituyéndose en centro del imperio germánico, y adquiriendo el Tirol y varias partes de la Baviera, la Hungría, la Bohemia, la Silesia, la Lusacia y la Lorena, que después cambió por la Toscana, la Galitzia y la Lodomeria. Empeñada el Austria en 1804 en la guerra contra Francia, perdió una gran parte de sus Estados, que le fueron devueltos en 1814, en que adquirió tambien el de Lombardia en Italia.

Compónese el imperio de dos partes distintamente administradas, el imperio de Austria, formado de las provincias no muy bien designadas con el nombre de provincias *cisleithanas*, y las provincias *transleithanas* del otro lado del Leitha, pequeño afluente á la derecha del Danubio, entre Austria y Hun-

AUST

gría). Estas dos partes están reunidas por un gobierno superior, el del emperador y rey, asistido por ministros comunes á toda la monarquía: ministros de los negocios extranjeros y de la casa imperial, ministros de Hacienda y de Guerra del imperio.

En las comarcas cisleithanas, hay un consejo del imperio (Reichsrath), compuesto de la Cámara de los Señores y de la de Diputados (103), nombrados por las dietas del reino de la nación. El gobierno está en poder de 7 ministros (Gobernacion, Justicia, Hacienda, Comercio, Cultos, Agricultura y Defensa nacional).

En las comarcas trasleithanas, hay el Reichstag húngaro, que lo forman: la Tabla de magnates (principes imperiales, obispos, barones del imperio, palatinos, condes, barones, diputados de Croacia y Esclavonia, regalistas de Transilvania) y de la Tabla de Diputados [88 diputados de las ciudades, 298 de los comitats, 32 de los juzgados, 29 de Croacia y Esclavonia].

Dirijen el gobierno 9 ministros [Defensa nacional, Corte, Instrucción pública y Cultos, Gobernacion, Obras públicas, Hacienda, Justicia, Agricultura, Fomento, Comercio, de Croacia y Esclavonia].—Hay una dieta particular de Croacia y Esclavonia [obispos, palatinos, magnates, diputados de las ciudades y de los distritos rurales]. Tiene 35.000.000 de hab.

—Hist. Carlo Magno, después de vencer á los Avaros,

AUST

reunió á Germania los territorios entre el Enns y el Raab (Panonia y Nórica), formó allí la frontera del Este (Austria), por los años 791; Enrique I y Oton el Grande echaron de ella á los Húngaros y la fortificaron; Oton II nombró margrave de Austria á Leopoldo de Babenberg (982), cuya familia reinó hasta 1246; ensanchada el Austria con las tierras de la parte alta del Enns, se erigió en ducado (1156). En el siglo XIII, el Austria poseída primeramente por Otocar, rey de Bohemia, la dió después el emperador Rodolfo, á su hijo Alberto, con la Estiria, la Carintia y la Carniola dependientes de ella. Tal es el origen (1282) de la casa de Habsburgo, casa que reina todavía. Sus descendientes y sucesores ó mejor dicho, la casa de Austria, perdió la Suiza, pero se acrecentó con el Tirol y las posesiones de la Suabia y la Alsacia.

Desde Alberto V y Federico III posee la corona imperial, (1438) y sus posesiones se han aumentado; Federico III obtuvo el título de Archiduque en 1453; Maximiliano I por su matrimonio adquirió los Países Bajos, y reunió el Tirol bávaro, el condado de Goritz, etc. Su nieto Carlos V, heredero de las posesiones austríacas, rey de las Españas, Señor de Italia y del Nuevo Mundo, elevó al más grande esplendor la gloria de su casa, soñó un momento la monarquía universal. Si sus esperanzas fracasaron, si los sucesores de su hermano Fernando I no pudieron en el siglo XVI ni en el

AUST

XVII hacer de la Alemania una vasta monarquía, la soberanía de la familia se extendió con Fernando I por la reunion de la Hungria, de la Bohemia, de la Moravia y de la Silesia (1526).

Si la guerra de Treinta Años dió la Lusacia á la Sajonia y la Alsacia á la Francia, los principes austríacos espulsaron á los Turcos de la Transilvania y de la Croacia (1687), de la Esclavonia y de la Dalmacia (1699), del Banato de Temeswar (1718); los tratados de Utrecht y de Rastadt les dieron (1713-14) los Países Bajos españoles, Mantua, el Milanésado, Nápoles y la Cerdeña, canjeada bien pronto por la Sicilia (1720). Pero Carlos VI tuvo que ceder el reino de las dos Sicilias al infante de España, D. Carlos (1735), devolver á los Turcos Belgrado, la Serbia y la Bosnia (1739).

Años después, Maria Teresa, la mujer de Francisco, jefe de la rama de Austria Lorena, perdió la Silesia, que le arrebató Federico II, y le fué preciso renunciar en Italia á los ducados de Parma, de Plasencia y de Guastalla; pero en el momento de la primera particion de la Polonia, 1772, alcanzó la Galitzia y la Lodomiria y después la Bukowina, tomada á la Turquía en 1774.

Las guerras de la Revolucion y del Imperio sacrificaron de nuevo á la casa de Austria: fué destruido el imperio de Alemania, y limitábase á sus Estados hereditarios. Francisco II tomó el tí-

AUST

tulo de Francisco I, emperador de Austria (1806).

Los tratados de Lunneville (1801), de Presburgo (1805), de Viena (1809), disminuyeron sus posesiones; pero los de 1815 le devolvieron la Galitzia, la frontera del Inn; le dieron las provincias Ilirias y el reino Lombardo Véneto, hasta el Tesino, en cambio de la Bélgica. El Austria fué desde entonces preponderante en Italia y aun en Alemania, en tiempos de Francisco I y Fernando I (1835-1848). La Revolucion de 1848 amenazó destruir este imperio heterogéneo; pero las luchas de las diversas nacionalidades, húngaros, checos de Bohemia, eslavos del Sur, italianos; los socorros de la Rusia y la política perseverante de la casa de Habsburgo, la salvaron aun. Francisco José I, emperador desde la abdicacion de su tío (1º diciembre de 1848), restableció su autoridad sobre las diferentes provincias del imperio; pero la guerra de Italia y la paz de Villafranca (1859) le quitaron la Lombardia hasta el Mincio. La guerra contra la Prusia ó Italia, 1866, la derrota de Sadowa y la paz de Presburgo, costaron al Austria el Véneto y la han separado de Alemania. Ahora se reconcentra y organiza.

—Hist. CASA DE AUSTRIA: esta familia ocupó el trono imperial desde 1273 hasta 1312, por medio de Rodolfo de Hapsburgo y Alberto I, cedió el puesto á la casa de Baviera y de Luxemburgo desde 1312 á 1438; volvió á ocuparlo en 1438, y siguió reinando has-

AUST

ta 1745, época en que se estinguó su línea masculina. Enónces María Teresa, hija de Carlos VI, elevó al trono imperial á su esposo, Francisco de Lorena, cabeza de la casa de Austria-Lorena que ha continuado reinando hasta el día. La casa de Austria ha ocupado el trono de España desde 1514 á 1700, por medio de Felipe el Hermoso, marido de Juana la Loca, hija de los reyes Católicos, á quien siguieron sucesivamente el emperador Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, que la traspasó á la casa de Borbon.—GUERRA DE SECESION DE AUSTRIA: esta guerra empezó en 1741, y terminó en 1748. Habiéndose estinguido la línea masculina de la casa de Austria por la muerte de Carlos VI, María Teresa, hija de aquel príncipe, y esposa de Francisco de Lorena, subió al trono de Austria. El elector de Baviera y el rey de Polonia, esposos de las hijas del hermano de Carlos VI, la declararon la guerra, uniéndoseles Federico II de Prusia, que conquistó y consigió para sí la Silesia. María Teresa se retiró á Hungría, declarándose de su parte la Inglaterra, la Holanda y la Cerdeña. El elector de Baviera fué elegido emperador bajo el nombre de Carlos VII, y á su muerte, acaecida en 1747, subió al trono el esposo de María Teresa, con el nombre de Francisco I. La guerra concluyó en 1748 por la paz de Aquisgram que dió á la España los ducados de Parma, Plasencia y Gnasalla, y á la Cerdeña parte del Milanesado.

AUST

Austria: Geog. (ARCHIDUCADO DE) Uno de los Estados del Imperio de Austria, al cual se ha adjudicado muchas veces la prov. de Salzburgo, situado al O. entre la Bohemia y la Moravia al N.; la Hungría, de la cual lo separan el March y el Leitha al E.; la Estiria al S.; la prov. de Salzburgo al S. O.; la Baviera, de la que lo separa el Salza y el Inn al O. El Austria está atravesada del O. al E. por el Danubio, que recibe allí por la derecha el Traun, el Enns, el Ips y el Trasen. Los contrafuertes de los montes de Bohemia y de Moravia erizan el N.; las últimas ramificaciones de los Alpes Nóricos, el Wiener Wald, el Sommering, cubren el Sur.

El suelo es árido, pero el habitante es laborioso; las praderas y los bosques abundan por la parte alta del Enns; los frutos, las viñas y la cria de ganado forman su principal riqueza. Importantes minas de carbon de piedra en la Baja Austria y ricas salinas en la Alta; la industria y el comercio están muy desarrollados. El aldeano es robusto sobrio, instruido, grave y en una posición acomodada.

El archiducado comprende 2 prov.—1.ª La *Baja Austria* ó país de la parte baja del Enns, dividida en cuatro círculos; cuyas princip. ciud. son: Viena, con los dos sitios reales de sus cercanías, Schœnbrunn y Laxenburgo, Baden, Neustadt, Bruck, Haimburgo, Kloster Neuburgo, Krems, Stein, etc. La pob. es de 1,990,000

AUTE

hab. 2.ª la *Alta Austria* ó país de la parte alta del Enns, dividida en cuatro círculos, Mühl, Inn, Traun Hausruck. Pobl. 736,000 hab. y ciudades principales Linz, Steyer, Wels, etc.

Austriaco: adj. lo que pertenece al Austria ó á sus habitantes.—adj. s. el natural de Austria.

Austrigonia: Geog. España, se llamaba así en la antigüedad la parte de la España que cae hacia el E.

Austro: adj. AUSTRIACO. Esta voz sirve únicamente para los nombres compuestos como *austro-británico*, *austro-ruso* etc.

—Fis. s. m. uno de los doce vientos únicos que los antiguos Griegos, distinguieron en el círculo entero del horizonte, colocándolo á la parte meridional. Hoy designa esta voz el polo y viento del Sur. Tambien se le llama AUSTRO-NOTO.—AUSTRO-ÁFRICO: voz derivada del latín, con que los poseedores naturales de este idioma llamaron á otro de los doce vientos únicos de los Griegos, y situado por ellos á la parte meridional entre el ÁFRICO y el NOTO.

Austromancia: s. f. arte de vaticinar por la inspección supersticiosa de los vientos.

Austrománico: adj. conerniente á la austromancia.—adj. s. el que la practica.

Austro-siroco: s. m. uno de los tres vientos meridionales conocidos de los Griegos.

Autemesia: s. f. Med. vómito espontáneo, octavo género de las gastrois.

Auténtica: s. f. el despa-

AUTH

cho ó certificación con que se testifica la identidad y verdad de alguna reliquia ó milagro.—aut. copia autorizada de alguna orden, carta, etc.

—Jurisprud. cualquiera de las constituciones recopiladas por orden de Justiniano al fin de un código.

Autenticacion: s. f. accion y efecto de autenticar.

Autenticamente: adv. con autenticidad ó en forma que haga fé.

Autenticar: v. a. autorizar ó legalizar jurídicamente alguna cosa.

Autenticidad: s. f. la circunstancia ó requisito que hace auténtica alguna cosa.—Calidad de lo auténtico.

Auténtico: adj. lo autorizado ó legalizado competentemente.—Cierto, incontestable.

—Más. pl. nombre que se da á ciertos tonos del canto llano; de los ocho de que consta el canto de la liturgia romana, los cuatro son auténticos, á saber: el 1.º, 3.º, 5.º y 7.º

Autentizar: v. a. met. asegurar la certeza de alguna cosa, afirmarla, probarla.

Auterive: Geog. ciudad de Francia; capital de canton en el depart. del alto Garona; tiene 2,800 hab.

Autenuil: Geog. lugar de Francia, sit. en el depart. del Sena, á 5 kil. de Paris; tiene muchas y hermosas casas de campo, entre las cuales se ve todavía la de Boileau Despreaux. La iglesia encierra los sepulcros de Aguesseau, de Helvecio y de su esposa.

Autharis: Hist. rey de los Lombardos en Italia. Rechazó tres invasiones de fran-

AUTL

cos, hizo muchas conquistas en el exarcado de Rávena, y m. en Pavia, el año de 590.

Autilla del Pino: Geog. España, villa de 510 vec. sit. en la prov. y part. jud. de Palencia, á 5 kil. de dicha ciudad.

Autlan: Geog. Méjico. VI cant. depart. XVII del Est. de Jalisco, que comprende las municips. de Autlan, Unión de Tula, Tenamastlan y Ayutla, con una pob. de 34,000 hab.

Los partidos que comprenden este canton son dos; el de su mismo nombre y el de *Mascota*

En el partido de Autlan los montes están cubiertos de variedad de árboles de maderas útiles. La *sierra del Perote ó Cacoma*, á cuyo pié se estiende el valle de aquel nombre, abunda en encinos, robles, palos dulces, tepehuajes, nogales, fresnos, jalocotes, y multitud de arbustos que la hacen intransitable. Cerca de la villa de la Purificación, los llanos y cerros en donde la vegetación se ostenta aún más desarrollada, producen árboles corpulentos, cuyas especies son: el cedro, fresno, pairofa, tapinseran, acatispa, brasil, árbol-maría, madera blanca, toscahuite, roble, encino, tepehuaje, palo-dulce, cóbano, y en las alturas ocote. Los cerros notables en el partido de Mascota son el del mismo nombre y el de *Talpa*; ambos elevados y cubiertos de pinos, robles, encinos y algunos cedros, pinabetes, fresnos y enebros de bastante altura.

En los de Tomatlan abun-

AUTL

dán las maderas apreciables, como cedros, parotas, tapinseranes, jaspeados de encarnado y negro, hoscelotes también jaspeados de blanco y negro; toscahuites, cóbanos, pochotes y madera blanca.

La mayor parte de los cerros que cierran el valle de Autlan, tienen minerales de oro, plata y cobre. 29 kilómetros al E. de la cabecera: hay dos minas; otra existe por el N. á distancia de 10 kil., en el paraje llamado el *Coreobado*, y á 9 kil. por el mismo viento está el antiguo mineral de *San Francisco*. Dos kil. al S. del pueblo de Ejutla, aparecen algunas vetas pequeñas de oro y cobre, y en una colina que tiene á 4 kil. por el N. abunda un mármol que es de la mejor calidad. La *alcaparrosa* y el *atumbre* abundan en el cerro de *Majona* inmediato á la villa de la Purificación. Los minerales de *Cuale*, *Guachinango*, *San Sebastián* y *los Reyes*, que pertenecen al partido de Mascota, tienen minas de plata en un crecido número, pero son pocas las que se trabajan. En el primero hay también dos criaderos de metal de hierro.

En todo el valle de Autlan no se disfrutan más aguas que las del río de *Ayuquila*, que tiene su origen á un lado del pueblo de Tenamastlan y entra en el referido valle por el mismo Ayuquila, desembocando en el mar por el punto llamado *la Armería*, después de haberse unido con el río de Tuscacutesco.

En las costas de este distrito hay varias salinas que producen al año una cantidad

AUTL

considerable de cargas de sal. La de *Paraman*, situada en las inmediaciones de Tomatlan, es capaz de contener 90 ranchos y en ella se estrae la sal constantemente. Contigua á la espesada, está la de *Chola*; y en la del *Piloto*, formada por tres lagunas casi unidas que se mantienen siempre con agua, se estrae de su fondo la sal llamada de *Cuajo*, que es más á propósito que la comun para el beneficio de los metales. En los arcos y boca de Tomatlan se saca también perla á la profundidad de 15 á 18 brazas.

Autlan: Geog. Méjico. villa cabec. y part. de su nombre Estado de Jalisco. Dábasele el sobrenombre de *grana* por la *cochinilla* que produce; pero este insecto apreciable no ha tenido en él la multiplicación que en el Estado de Oajaca, por no haberse generalizado el cultivo del nopal en que se cria.

El valle de Autlan participa de aquella feracidad propia de los terrenos inmediatos á la costa. Está cubierto de naranjos, limoneros, guayabos, anonas y otros frutales esquisitos. El coamecate, guía gruesa, roja y muy porosa, que cortada por ambos estremos destila una agua suficiente para saciar la sed del viajero en este ardiente clima: el amantillo que nace y crece en varias rejiones y que se emplea en hacer sogas preparadas como el cáñamo; la corteza del hule, que produce unos hilos más blancos y finos; y la clavellina, que mojada y estregada ligeramente queda ya preparada para for-

AUTO

mar las hamacas, son también producciones de su fértil suelo.

Auto: s. m. ant. acto ó hecho.—fr. ESTAR EN AUTOS: estar enterado ó al corriente de alguna cosa.—PONERSE EN AUTOS: imponerse alguno de lo que otro refiere ó explica.

—Jurisp. decreto ó disposición judicial dado en algun pleito ó causa.—pl. el proceso de alguna causa ó pleito. por las hojas que lo componen.—Voz con que el juez pide el proceso para fallar en él, y que constituye un auto por sí sola.—fr. AUTO ACORDADO: determinación que toma por punto general algun consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas sus salas.—AUTO DEFINITIVO: el que envuelve ó falla la cuestión principal. SENTENCIA.—AUTO DE OFICIO: el que provee el juez sin que haya precedido pedimento de parte.—AUTO INTERLOCUTORIO: el dado sobre la tramitación ó algun incidente del litigio, sin resolver la cuestión principal.—CONSTAR DE AUTOS ó EN AUTOS: hallarse probado en ellos alguna cosa.

—Rel. AUTO DE FE: acto judicial del tribunal de la Inquisición, ó sentencia que daba condenando á los que creía dignos de castigo por haber infringido leyes ó preceptos relijiosos.—Ejecución de las sentencias del tribunal del Santo Oficio, y especialmente de los que eran condenados al horrible suplicio del fuego.

—AUTOS DE FE GENERALES: los que solo se celebraban en las grandes solemnidades.—AUTOS DE FE PARTICULARES: los que se celebraban repetidas

AUTO

veces cada año en épocas regulares, cuyo día fijaban los I. quisidores.

= Teat. **AUTO SACRAMENTAL**: composición dramática en que se introducen por interlocutores personajes alegóricos, y en que se representan por lo común hechos de la historia sagrada.

Autobiografía: s. f. Relación que hace un personaje histórico, de sus pensamientos y de los sucesos que han agitado su existencia. Entre la autobiografía y las memorias, hay la diferencia de que aquella viene á ser una confesión íntima, y éstas no pasan de una narración en que no hay para que dar cuenta de los sentimientos del alma.

Autobiográfico: adj. relativo á la autobiografía.

Autobiógrafo: adj. s. el que trata de autobiografía.

Autocéfalo: s. m. Rel. término derivado del griego, que significa el que no reconoce jefe alguno. Este título se daba en los primeros tiempos de la Iglesia Católica á los obispos que no estaban sujetos á ningún metropolitano, y á los metropolitanos que no reconocían la jurisdicción de un patriarca.

Autoclavo: s. m. marmita de metal, útil para cocer los alimentos sin evaporación.

Autocracia: s. f. Med. acción de la naturaleza ó del principio vital sobre el curso, duración y terminación de las enfermedades.

= Polít. gobierno de uno solo, ejercicio con autoridad absoluta, independiente é ilimitada.

Autócrata: adj. s. com.

AUTO

aquel cuyo poder no emana de ningún otro. Título que se da al czar ó emperador de Rusia, y á la zarina ó emperatriz.—adj. se dice del soberano absoluto y de su gobierno.

Autocrático: adj. lo que es propio de la autocracia ó del autócrata.

Autóctono: adj. s. Hist. nombre que daban los Griegos á los pueblos que pretendían ser oriundos del mismo país que habitaban. Se daba el mismo nombre á una tribu de Aténas, tomándolo de un rey que se decía haber reinado en una parte de la Atica antes de Cécrope; porque los Atenienses pretendían que su ciudad no procedía de ninguna colonia.

Autodidáctico: adj. lo que se aprende sin necesidad de maestro.

Autodidacto: adj. s. el que aprende sin maestro.

Autodidaxia: s. f. disposición, facultad ó manera de aprender una cosa sin auxilio de maestro.

Autodinámico: adj. lo que es producido por su fuerza misma.

Autognosis: s. f. conocimiento, estudio ó apreciación de sí mismo.

Autografía: s. m. procedimiento por medio del cual puede trasladarse del papel á una piedra la propia letra, ó un dibujo hecho con pluma, y multiplicarlos en seguida por medio de la impresión. Se requiere para esto escribir en un papel especial y con tinta preparada al efecto.—Impresión y multiplicación de los escritos autógrafos, por medio del traspaso de estos á la

AUTO

piedra.—Conocimiento de los libros y manuscritos autógrafos.

Autografiar: v. a. imitar y multiplicar un escrito por medio de la autografía.

Autográfico: adj. lo que concierne á la autografía.

Autógrafo: adj. se aplica á la obra escrita de mano misma del autor.—adj. s. el que multiplica los ejemplares de un escrito por medio de la impresión.

Autografomanía: s. f. manía del que busca con empeño autógrafos para formar colección.

Autografomano: adj. el que tiene la manía de formar colecciones de autógrafos.

Autol: Geog. España: villa de 610 vec., sit. en la prov. Logroño, á 8 kil. de Calahorra y 32 de la capital.

Autólico: Biog. matemático y astrónomo célebre, natural de Pitane, ciudad de Asia, y que vivía en el siglo III antes de J. C. Es autor de dos obras que tratan de la esfera y del movimiento de los astros; obras importantes, si se atiende á la época en que fueron escritas: *De la esfera morible*; *Del nacimiento y ocaso de los astros*.

= Mit. hijo de Mercurio, y uno de los ladrones más diestros. Robó el casco de Aquilón, los bueyes de Eurito, en la isla de Eubea, y los de Sísifo. Tenía el don de cambiar de semblante á su voluntad, ó según otros, de transformar los objetos que había robado.

—Hijo de Demaco, natural de Tesalia, que acompañó á

AUTO

Hércules en su expedición contra las Amazonas.

Autolitotomía: s. f. Med. arte de practicar el mismo paciente en su persona la operación de la talla.

Autolitotómico: adj. Med. lo que se refiere á la autolitotomía.

Automaquia: s. f. Filos. oposición, contradicción consigo mismo, en sus palabras, ideas y hasta en sus escritos.

= Písiol. y Med. calificación dada á los movimientos que dependen de la estructura de los cuerpos, y son ajenos completamente al influjo de la voluntad.

Autómata: s. m. la persona que obra maquinal é instintivamente, sin conciencia de su voluntad, ó ciega mente sometida á la de otro.—Lo que está dotado de automatismo.

= Mecán. máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento. Hoy se da más comúnmente este nombre á las máquinas que, por medio de resortes ocultos imitan el movimiento de los cuerpos animados.

Automatía: Mit. la diosa de la felicidad, que dirije todas las cosas independientemente de los esfuerzos y del mérito de los hombres.

Automáticamente: adv. á manera de autómata.

Automático: adj. peculiar, concerniente ó relativo al autómata.

Automatismo: s. m. Filos. facultad de moverse por sí mismo, de acercarse á ciertos objetos ó alejarse de ellos sin que la voluntad intervenga para nada.

AUTO

=Fisiol. movimiento maquina que se verifica sin advertirle. sin que la voluntad contribuya para nada.

Automaturo: adj. s. el que construye autómatas.

Automedonte: s. m. met. la persona hábil en el arte de conducir un coche ó un caballo.

=Tpos. her. conductor del carro de Aquiles, y escudero de su hijo Pirro.

Autónoe: Mit. una de las hijas de Cadmo, esposa de Aristeo y madre de Acteon; la desgraciada muerte de este le causó tal sentimiento, que abandonó á Tebas y fué á establecerse en una aldea próxima á Megara. Como habia contribuido, en union de sus hermanos, á la educacion de Baco, fué colocada en la categoría de las diosas, y se le elevaron altares.

Autonomía: s. f. Adm. facultad que tenían de gobernarse por sí mismas algunas de las ciudades griegas conquistadas por los Romanos. —Por estension se dice de la facultad de todo pueblo ó vecindario para tener administracion propia é independiente.

Autónomo: adj. Adm. se aplica á las ciudades griegas que tenían el derecho de gobernarse por sus propias leyes, y tambien á las cosas que á ellas pertenecian, como las monedas, etc.—Se aplica tambien á los pueblos ó lugares que tienen autonomia.

Autopatia: s. f. Filos. egoismo que hace el hombre insensible á la dicha ó la desgracia de los demás.

Autoplastia: s. f. Med.

AUTO

operacion que consiste en reemplazar una parte del cuerpo que ha sido destruida, tomando del mismo paciente las porciones necesarias al efecto.

Autopsia: s. f. Hist. ant. iniciacion en los antiguos misterios, por medio de la cual los iniciados se lisonjaban de ser admitidos á la contemplacion de la divinidad; era la última esplicacion que daban los sacerdotes á sus prosélitos.

=Med. inspeccion ó examen de los órganos del cadáver, con objeto de apreciar sus alteraciones morbosas, y tambien de averiguar las causas, y la época de su muerte.

Autópsido: adj. Miner. calificacion que se da á las sustancias metálicas, dotadas naturalmente de brillo metálico, en uno ó en varios de sus estados.

Autor: adj. s. el que es causa ó productor de alguna cosa.—Se dice tambien del primero que la inventa.—Por estension se da este nombre al que escita á otro ú otros á ejecutar alguna accion.

=Jurisp. CAUSANTE.

=Lit. el que ha compuesto alguna obra científica ó literaria.

=Teat. en las compañías de comediantes, el director, el que cnida del gobierno económico de ellas, y de la distribucion de caudales.

Autoria: s. f. el cargo ó puesto de autor en las compañías cómicas.

Autoridad: s. f. el derecho ó dominio que sobre las cosas tiene el que las ha hecho ó creado.—Vigor, influen-

AUTO

cia que á los decretos y demás actos del soberano da el poder de que emanan, el acierto con que han sido dictados, ó bien el uso.—El carácter ó representacion que tiene alguna persona por su empleo, mérito ó nacimiento.—La misma persona no revestida de alguna facultad ó mando superior; en este sentido es muy usado en pl.—Facultad de hacer alguna cosa, permitida por el jefe del Estado ó por la ley.—Derechos que los particulares tienen respecto de las personas que les están sometidos, bien sean conferidos por la naturaleza, bien existan en virtud de arreglos individuales.—Confianza, firmeza con que se manda, dice ó ejecuta alguna cosa.—El crédito y fé que se da á alguna cosa.—Ostentacion, fausto, aparato.

=Polit. se dice particularmente del derecho que las leyes de un Estado dan sobre los pueblos á la persona ó personas encargadas de la administracion suprema de los negocios públicos, cuando se ejerce este derecho en las condiciones y con arreglo al espíritu de las mismas leyes.—Fuerza fisica ó moral, mayor ó menor que mantiene á los hombres en el ejercicio de sus derechos y deberes respectivos.

=Filos. **AUTORIDAD DE CIENCIA:** la que se acepta en virtud de prueba.—**AUTORIDAD DE RAZON:** la que se apoya en el raciocinio.—**AUTORIDAD DE LA RAZON COMUN:** la establecida por el testimonio de la mayoría de los hombres.—**AUTORIDAD DE LOS SENTI-**

AUTO

DOS: aquella á que se somete el hombre cuando no busca la verdad mas que en sí mismo y por medio del testimonio de sus sentidos.

=Jurisp. **AUTORIDAD DE DERECHO:** la que un hombre ha recibido de la ley ó de sus semejantes para ejercerla bajo ciertas condiciones.—**AUTORIDAD DE HECHO:** la que da la fuerza ó proviene de usurpacion.—fr. **PASADO EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA:** se dice de lo que está ejecutoriado.

=Lit. opinion de un autor ó de un personaje importante que se cita en apoyo de lo que se dice.—El testo ó las palabras de algun escrito, en que se quiere fundar una opinion.

Autoritativamente: adv. como autoridad, en tono ó representacion de autoridad.

Autoritativo: adj. lo que es propio de la autoridad ó emana de ella.—Suele tambien tomarse por IMPERIOSO ó ARROGANTE.

Autorizable: adj. lo que se puede autorizar.

Autorizacion: s. f. accion y efecto de autorizar.

Autorizadamente: adv. con autorizacion ó autoridad.

Autorizado: adj. se aplica á la persona que por su calidad, empleo ó circunstancias es digna de respeto ó respetado.

Autorizador: adj. el que autoriza.

Autorizar: v. a dar autoridad, conceder permiso, facultad ó poder para hacer alguna cosa.—A probar ó calificar.—Engrandecer, dar lustre, ensalzar alguna cosa.

AUVE

=Jurisp. legalizar el escribano ó notario alguna escritura ó instrumento, de forma que haga fé pública.

=Lit. confirmar, comprobar alguna cosa con autoridad, sentencia ó testigo de algún autor.

Autotélico: adj. Filos. dicese de todo conocimiento que emana del modo cómo nuestro entendimiento utiliza las lecciones de la experiencia.

Autun: (JUAN) Biog. monje agustino, historiógrafo de Francia y capellan de Luis XII, á quien acompañó en todas sus expediciones: n. en 1466, y m. en 1527; *Anales del rey Luis XII.*

=Geog. ciudad de Francia, sit. en el depart. del Saona y Loira, á 60 kil. de Macon, cuya poblacion ascie de á 10,000 hab. Conserva muchos monumentos antiguos, y en sus alrededores se han encontrado medallas, marmoles y bronceos.

Auvergne: (ANTONIO) Biog. compositor y director de la Academia real de música de París: n. en Clermont en 1713, y m. en 1797; *Eneas y Larinia; Amores de Tempe; La Veneciana; Los Chalanés*, óperas.—PEDRO DE AUVERGNE, trovador del siglo XIII, natural de Clermont; fué el primero que introdujo el verso francés en su país. Disgustado del mundo, abrazó la vida monástica. —TEÓFILO DE LA TOUR DE AUVERGNE: apellidado el primer granadero de Francia: n. en Finisterre en 1743, y m. en 1800. Se distinguió por sus talentos literarios tanto como por su valor

AUXI

militar. *Tratado de los orígenes galos; Diccionario francés céltico; Glosario de cuarenta y cinco lenguas.*

Auvernes: adj. lo que pertenece á la Auvernia—adj. s. el natural de Auvernia. —DIALECTO AUVERNES: dialecto que se habla en los depart. franceses del Allier, del Loira, del Ardeche, del Lozere, de Cantal y de Puy-de-Dome.

Auvernia: Geog. ant. prov. de Francia, cuya capital era Clermont, y que hoy está comprendida en los depart. del Puy-de-Dome, del Cantal y del Alto-Loira.

Auvigny: Biog. escritor francés y militar distinguido: n. en 1712, y m. en 1743; *Novelas; diez tomos de las Vidas de los hombres ilustres de Francia.*

Auxerre: Geog. ciudad de Francia, sit. en el depart. del Yonne; conserva aún algunos vestigios romanos, y tenía privilegio de acuñar moneda. = Existe en ella un hermoso templo gótico dedicado á San Esteban, y la célebre abadía de San German. Cuenta 11,500 hab.

Auxerres: adj. Geog. lo perteneciente á la ciudad de Auxerre.—adj. s. el natural de dicha ciudad.—EL AUXERRES: comarca de la Borgoña que tomaba su nombre de la ciudad de Auxerre, su capital. Hoy forma parte del depart. de Yonne.

Auxiliador: adj. s. el que auxilia.

Auxiliar: v. a. dar auxilio, socorrer, amparar, proteger. — Colaborar. — Ayudar á bien morir.—adj. s. emplea-

AUXU

do que en los ministerios y otras dependencias del Estado, trabaja á las órdenes y bajo la inspeccion inmediata del oficial á cuya mesa está agregado, sin ser de la planta de la oficina.

Auxiliatorio: adj. Jurisp. se aplica al despacho ó provision que se dá por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y jueces.—Usase como adj. s. en la terminacion femenina, por el despacho de est. n. traleza.

Auxilio: s. m. ayuda, amparo, favor, socorro, proteccion, accion de auxiliar.—Su efecto.

=Jurisp. fr. IMPARTIR EL AUXILIO: prestar auxilio ó socorro una jurisdiccion ó autoridad á otra.

Auxo: Mit. una de las dos Gracias, veneradas por los Atenienses; la otra era He gemone.—Una de las Horas, hija de Jupiter y de Temis.

Auxois: Geog. ant. parte de la Borgoña, cuya capital era Semur. Hoy está comprendida en los depart. del Yone y de la Costa de Oro.

Auxométrico: adj. Fis. lo que pertenece al auxómetro.

Auxómetro: s. m. Fis. instrumento que sirve para apreciar la fuerza aumentativa de un aparato óptico.

Auxonne: Geog. ciudad de Francia, sit. en el depart. de la Costa de Oro, con 5,280 hab. Es plaza fuerte de 42 clase, fortificada por Vauban.

Auxur: Geog. ant. ciudad

AVA

de Italia, hoy llamada Terracina, celebre por el sifio que sostuvo 703 años antes de J. C. contra los Romanos.

Auyama: s. f. prov. América.—Calabaza muy grande de corteza tosea.

Auyapemes: Hist. Méjico, tribus de indios que existieron en el territorio del Est. de Tamaulipas.

Anzon: Geog. río de Francia, depart. de Vancluse; desagua en el Sorgues después de un curso de 30 kil.—Lugar de Francia, sit. en el depart. del Gard; cerca de este lugar está la fuente fetida, así llamada á causa del olor sulfúreo que exhala á mucha distancia. —Ciudad de Francia en el depart. del Alto Loira, con 1,240 hab.; tiene una fuente de agua mineral fría y una mina de ulla.

Auzout: (ADRIANO) Biog. matemático francés, individuo de la Academia de las ciencias, que n. en Ruan en 1630, y m. en 1691. Inventó el micrómetro de hilo movable, que después ha sido perfeccionado, y sirve hoy para medir los diámetros aparentes de los astros; *Memorias; tratado del Micrómetro.*

Ava: Geog. antigua rejion del Asia, sit. en la peninsula del lado allá del Ganjes, entre el Asam y el Pegú; hoy forma parte del imperio Birman; abundan en ella camellos y elefantes, rubies, aloes y almizcle.—Ciudad del imperio Birman, capital de la prov. de Ava, sit á orillas del Irauady; tiene 5,000 hab.—Nombre de dos ciudades del Japon.

Ava-Ava: s. m. Bot. nom.

AVAL

bre dado al tabaco entre los habitantes de Taiti.

Avac: (SEKHO) Biog. príncipe armenio, generalísimo de los ejércitos de Georgia; rechazó á los Tártaros, y vencido luego por ellos, se vió obligado á pagarles un tributo: m. en 1259.

Avacodo: adj. se dice de las caballerías que tienen mucho viento y poco brío como las vacas.

Avahar: v. a. llenar de vaho, calentar con el vaho alguna cosa.—n. echar de sí, arrojarse, exhalar vaho.

Aval: s. m. Com. afianzamiento del pago de una letra de cambio, prestado por un tercero para el caso de que no sea satisfecha á vencimiento por el aceptante.

Avalancha: s. f. neol. ALUD, masa grande de nieve que se desprende de las montañas en las montañas y cae rodando hasta los valles, destruyendo cuanto encuentra al paso. En los países en que son de temer estos accidentes, se recomienda á los viajeros que no hagan ruido alguno, por temor de que la vibración del aire ocasiona la caída de una avalancha, y en las montañas de la Suiza, se ha llegado á quitar las campanillas y cascabeles á las mulas; otras veces, antes de aventurarse á pasar un valle, se toma la precaución de disparar algunos tiros, para que se desprendan las masas que estén próximas á ello, y poder pasar después con toda seguridad.

Avalon: Geog. península sit. en el depart. S. E. de Ter-

AVAN

ranoya. Su puerto principal es SAN JUAN.

Avalarar: v. a. dar valor, ó precio á alguna cosa.—met. infundir esfuerzo, dar ánimo.

Ávalos: (ALFONSO DE) Biografía, sobrino y heredero de Fernando Francisco de Ávalos; fué teniente general de los ejércitos del emperador Carlos I de España, y m. en 1546.—FERNANDO FRANCISCO DE ÁVALOS, MARQUÉS DE PESCARA; generalísimo de los ejércitos del emperador Carlos I de España, que se distinguió en las batallas de Pavía y de la Bicoca; n. en los Estados de Nápoles, y m. en Milán en 1525. Queda de él un *Diálogo del amor*, compuesto mientras estuvo prisionero de guerra, y dedicado á su esposa.

Avalúo: s. m. valuación, aprecio, tasa.

Avallar: v. a. cerrar ó cercar con valla alguna heredad.

Avallon: Geog. ciudad de Francia con 6,000 hab. sit. en el depart. del Yonne, á la margen derecha del Voisin; es ciudad muy antigua y ha sido plaza fuerte del Ducado de Borgoña. Endes, duque de Borgoña y hermano de Hugo Capeto, m. en ella el año de 1002.

Avance: s. m. acción y efecto de avanzar.—Adm. adelanto, anticipo de una cantidad.

Avante: adv. ant. ADELANTE.

= Mar. fr. ESTAR TANTO AVANTE CON UN OBJETO Ó PUNTO DETERMINADO: hallarse en la perpendicular dirigida des-

AVAR

de éste al rumbo que sigue.—ALAE AVANTE: tirar con fuerza de los remos los bogadores.—SALIR AVANTE: adquirir ó tener velocidad el buque, en el sentido directo de su quilla.—TOMAR POR AVANTE: dar el viento por el revés ó

cara de proa de las velas, por ir el buque demasiado orzado, por descuido del timonel ó por haber escaseado repentinamente el viento.—VIRAR POR AVANTE: VIRAR, en su primera acepción.

Avantren: s. m. Mil. juego delantero de las piezas de artillería de sitio, que se compone en general de dos ruedas menores, lanza y armazon correspondiente.

Avanzada: s. f. Mil. fuerza, partida ó peloton destacado de una columna ó cuerpo principal de tropas, para descubrir terreno y evitar sorpresas.—Puesto ó cuerpo de guardia situado en la parte exterior de la primera trinchera de un punto fortificado, ó á cierta distancia de donde se halla el cuerpo principal de tropas.

Avanzar: v. a. adelantar, pasar adelante. Usase tambien como neutro y como recíproco.—Llegar, acercarse ó aproximarse con más ó menos lentitud alguna persona ó cosa.

=Mil. n. adelantar ó ganar terreno hacia el enemigo.—Embestir, acometer.

Avaz: Geog. territorio de la Circasia Oriental cerca del Koisu, con minas de plata, plomo y cobre.—Ciudad de la Circasia en el declive setentrional del Cáucaso: en ella se fabrican chales con las la-

AVAS

nas de los carneros de Cáucaso, algunos de aquellos tan finos que se pueden hacer pasar por el hueco de una sortija.

Avaramente: adv. con avaricia, con miseria.

Avares: Geog. pueblo de la Circasia, cuyos habitantes se dedican á la caza y al robo: se dan el nombre de Marulal (montañeses), y son musulmanes. La Rusia les paga 10,000 rublos anuales, y no por eso dejan de hacer incursiones en la Georgia. Se cree que sean descendientes de los antiguos Avares, por ciertas analogías del idioma.

—Hist. nombre dado á algunas tribus tártaras de una poderosa nación de los Hunos. Se establecieron hacia el siglo V en la Panonia y dominaron hasta el año 799.

Avaricia: s. f. apetito desordenado de adquirir y amontonar riquezas, no para disfrutar de ellas, sino para el solo gusto de poseerlas.

Avariciosamente: adv. con avaricia.

Avarentamente: adv. con avaricia.

Avarento: adj. s. el que tiene avaricia.

Avazo: adj. s. ambicioso, AVARIENTO.

Avasallamiento: s. m. acción y efecto de avasallar.

Avasallar: v. a. imponer vasallaje, subyugar, sujetar, someter, rendir.—met. ejercer ascendente sobre los ánimos de los demás, dominar, bien por la superioridad del génio, ó por cualquier otro efecto que se inspire.—r. ant. prestar ó rendir vasallaje, ha-

AVAU

cerse vasallo de algun rey ó príncipe.

Avasi: Geog. isla del Japon, cerca de la costa meridional de la isla de Nifon. Tiene 70 kil. de circunferencia; el terreno es pedregoso y estéril, y solo se encuentran en ella algunos algodonales. — Ciudad del Japon, capital de la isla de su nombre.

Avatar: Mit. nombre que los Bramas dan á las diez encarnaciones ó transformaciones de Vishnú, el dios conservador de los Indios; la segunda persona de su trinidad. Nueve encarnaciones se han verificado ya; la décima no se realizará hasta el fin del período actual.

Avatcha: Geog. bahía de la Rusia Asiática en la costa oriental de Kamschatka, sit. por los 53° de lat. N., y los 162° de lonj. E. Es la única de la península á que pueden atracar las embarcaciones. — Villa de la Rusia Asiática en la costa oriental de la bahía del mismo nombre. — Volcan del mismo país, sit. á unos 28 kil. de la bahía del mismo nombre. Humea constantemente y se inflama muy raras veces. La mayor erupcion se verificó en 1717, y después ha habido otra en 1779.

Avaux: (CONDÉ DE) Biog. hábil diplomático francés; n. en 1593, y m. en 1650. Fue enviado de embajador á Venecia, Roma, Turin, Dinamarca, Suecia, Alemania y Polonia; *Memorias relativas á las negociaciones del tratado de paz, ajustado en Munster en 1648.* — JUAN ANTONIO, CONDE DE AVAUX, nieto del anterior;

AVE

n. en 1640, y m. en 1709. Fue enviado por Luis XIV. como ministro plenipotenciario al congreso de Nimega, y después como embajador á Londres, Amsterdam, y Estokolmo; *Negociaciones del conde de Avaux en Holanda.*

— Geog. antiguo condado francés en Champaña, dependiente de Reims. En la batalla de Avaux, derrotó Carlos-Magno en 882 á los Normandos que habian penetrado hasta sus cercanías.

Ave: s. f. nombre que se da á los animales que están cubiertos de plumas, y que tienen pico, dos piés y dos alas, con las cuales casi todos vuelan á mayor ó menor altura. — Salutación que equivale á: *paz sea contigo ó Dios te guarde.* — LA GALLINA, y así se dice *cuarto de ave* por cuarto de gallina. — f. ES UNA AVE: espression con que se pondera la ligereza de alguno.

— ASTR. AVE DEL PARAISO: nombre de una constelacion meridional, inmediata al polo.

— REL. AVE MARÍA.

— Zool. pl. segunda clase de animales vertebrados, colocada á continuacion de los mamíferos: son ovíparos; tienen respiracion y circulacion dobles, y están organizados para volar. Entre todos los sentidos, la vista y el oido son los que poseen con mayor perfeccion, especialmente el primero que los pone en contacto con los demás seres del universo. De todos los animales vertebrados, las aves son los que tienen mejores órganos locomotores; la celeridad y duracion de éstos, no

AVEC

admite comparacion con nada, pues en ménos de tres minutos se pierde de vista á un milano ó á una águila; lo que prueba que corren más de 1.700 metros en un minuto. Según la clasificacion más admitida, las aves se dividen en seis órdenes: 1.º de las aves de rapina; 2.º de los pájaros; 3.º de las trepadoras; 4.º de las gallináceas; 5.º de las zancudas; y 6.º de las palmípedas; y cada uno de estos órdenes comprende cierto número de familias. — AVE BRAVA: AVE SILVESTRE, AVE DEL PARAISO: ave de medio pié de altura que tiene el cuerpo y cuello de color pajizo, el pecho azul, las alas negras y el vientre encendido. Debajo de las alas le nacen una porcion de plumas muy delgadas y dos veces más largas que su cuerpo. — AVE DE CUCHAR Ó DE CUCHARA: ave cuyo pico siendo más ancho por la punta, se asemeja en cierto modo á la cuchar. Así se llaman aves de onchar todas las de la familia de la anatídeas. — AVE DE MEDIA: el páyo real. — AVE DE NUMIDIA: el pavo. — AVE DE PASO: la que en cierta estacion del año pasa de una region á otra. — AVE DE RAPINA: nombre genérico de las aves que se mantienen de animales, y están organizadas para apoderarse de ellos y destruirlos. — AVE NOCTURNA: la que permanece oculta durante el día y vuela por la noche. — AVE SILVESTRE: la que nunca ó rara vez se domestica.

Avecindamiento: s. m. la accion de avecindar ó avecindarse. — El mismo domicilio.

AVEL

Avecindar: v. a. dar vecindad ó empadronar á alguno con vecino en un pueblo. — Acercarse ó llegarse á una cosa á otra.

Avechicho: s. m. el ave de hembra desagradable y cuyo nombre se ignora. — met. fam. la persona ridícula y despreciable por su figura y costumbres.

Aveiro: (JUAN MASCARENHAS, DUQUE DE) caballero portugués, favorito de Juan V, que fué quemado vivo en 1759, á la edad de 51 años, por haber tomado parte en una conspiracion contra José I. — LA DUQUESA DE AVEIRO: pintora aficionada que residía en Madrid, á mediados del siglo XVII, y mostraba en sus cuadros mucho gusto é inteligencia.

— Geog. ciudad de Portugal, con 4.200 hab., sit. en la prov. de Beira.

Aveis: Biog. nombre común á dos príncipes tártaros, padre é hijo, que reinaron en Bagdad desde 1356 hasta 1410.

Avejentar: v. a. poner á uno los males, achaques ó sufrimientos en estado de parecer viejo, sin serlo por la edad.

Avejigar: v. a. levantar vejigas sobre alguna cosa. — r. met. flicese de las paredes cuando se cubren de vejigas en el blanqueo hecho de lechada de cal.

Avelar: v. a. ant. Mar. poner á la vela el buque, dar la vela.

Avellino: s. m. Bot. variedad del género avellano, que produce la avellana. — Geog. ciudad de Nápoles, capital de la prov. del Prin-

AVEL

cipado Ultramar, co. 15,000 hab. En sus alrededores se cojen las avellanas, conocidas con el nombre de avelinas. Cerca de ella estaban las Horcas Caudinas, famosas por la victoria que ganaron los Samnitas á los Romanos, el año 433 de Roma.

Avelia: Geog. ciudad de Nápoles, sit. en la prov. de Tierra de labor; aun existen allí las ruinas de la antigua Avelia, celebrada por Virgilio á causa de su excelente miel y de sus manzanas.

Avellana: s. f. Bot. fruta del avellano; es redonda, de 12 centímetros de diámetro, y consta de una corteza dura, delgada, de color entre rojo y amarillo, dentro de la cual está la carne cubierta de una telita del mismo color. Esta carne es blanca, aceitosa y de un gusto agradable.

Avellanar: s. m. el sitio poblado de avellanos.

Avellaneda: (ALFONSO FERNANDEZ DE) Biog. escritor español, natural de Tor-desillas y contemporáneo de Cervantes, á quien quiso disputar las palmas de la gloria literaria, publicando otro DON QUIJOTE; pero solo consiguió atraerse las burlas de la posteridad.

Avellaneda: Biog. (D. GERTRUDIS GÓMEZ DE) poeta natural de Puerto Principe (Cuba) (1816-1873), hija de un comandante de una división naval española; habitó sucesivamente en Burdeos, Cádiz, Sevilla y últimamente en Madrid, donde se fijó hacia 1840 en compañía de su madre. En esta capital publicó sus primeros versos: *Colección de*

AVEL

poesías líricas bajo el seudónimo de la *Perigrina*, 1850; Posteriormente dió á luz las novelas: *Sab, Dos Mujeres, Epitolino, Baroneza de Youx*, y las tragedias: *Alfonso Muñino, Principe de Viana, Egilona, y Guatimazin*, que tuvieron brillante éxito. Vinda á los po. o. meses de casada, en 1846, contrajo segundas nupcias con Don Pedro Sabater, diputado á Cortes, á quien también perdió muy luego. En su aflicción retiróse á un convento, y allí publicó dos nuevos poemas: *La Cruz y El último acento de mi arpa*. Después hizo representar varios dramas y tragedias: *Saúl, Recaredo, La verdad vence apariencias, Errores del Corazon, Las Glorias de España*. Las últimas obras que compuso fueron acogidas con verdadera acamación; citanse principalmente: *el Donativo del Diablo, la Hija de las Flores, la Aventurera, Hortensia, la Sotambula, la Hija del Rey René*, y las comedias: *Simplicia y Antipatia, Oráculos de Talia*, etc. Nótase en sus obras la influencia de las literaturas extranjeras, y muchas de ellas son una imitación injeniosa del francés. Dícese que ésta mujer sobresaliente era la poetisa lírica más aventajada de su época.

Avellanero: adj. s. el que vende avellanas.

Avellano: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las balaníferas, división de las amentáceas. Su tipo, del mismo nombre, es un arbusto, como de 3 metros de altura, cuyas ramas derechas y flexibles parten desde la raíz,

AVEM

y tiene las hojas grandes y redondas, y las flores poco vistosas. Comprende un corto número de especies, que crecen en las regiones templadas de Europa y de la América Setentrional, y su madera se emplea en construir aros y cestos.

Avellino: (FRANCISCO MARIA) Biog. arqueólogo italiano, de Nápoles (1788-1850), estuvo encargado de la educación de los hijos del rey Murat; fué profesor de griego de la Universidad real en 1820, profesor de economía política y después de derecho romano. Encargado de hacer el catálogo de las medallas del Museo Borbónico, fué nombrado director de aquel establecimiento en 1799 y se hizo notable por sus sabios trabajos de numismática y arqueología.

Avelloni: (FRANCISCO) Biog. autor dramático italiano, de Venecia (1756-1837), hijo del conde Avelloni de Nápoles, compuso, según dicen, más de 600 piezas, cuyo diálogo es vivo e ingenioso.

Ave Maria: exclamación familiar expresiva de sorpresa, admiración, extrañeza, etc. — Salutación que hacen al entrar en alguna parte los labradores y otras gentes sencillas. — Toque de oración después de ponerse el sol. — loc. adv. AL AVE MARIA: al ANOCHER. Dícese así por la costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas y rezar la salutación anjelica en memoria de la encarnación del Verbo divino. — fr. EN UN AVE MARIA: EN UN INSTANTE. — Hist. HIJAS DEL AVE MA-

AVEN

ria: congregación religiosa de la Orden de San Francisco, fundada en París por Luis XI. Su monasterio sirvió al presente de cuartel.

— Rel. la oración compuesta de las palabras con que el arcángel San Gabriel saludó á Nuestra Señora, de las que dijo Santa Isabel y otras que añadió la Iglesia. — Cada una de las cuentas del rosario que se pasan al rezar la oración del AVE MARIA. — El punto del sermón en que el predicador, habiendo terminado su exordio, implora el socorro del Espíritu Santo por la intercesión de la Santísima Virgen.

Avena: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las gramíneas, tipo de la tribu de las avenáceas. La especie típica es la Avena cultivada, planta anual que sirve de sustancioso alimento al ganado. Hay otra multitud de especies y variedades.

Avenáceo: adj. Bot. semejante á la avena.

Avenal: s. m. terreno sembrado de avena.

Avenamiento: s. m. el acto de avenar.

Avenar: v. a. hacer desagüaderos ó veneros. — n. hallar salida y corriente las aguas muertas, embalsadas y detenidas en las tierras y heredades.

Avenches: (*Aventicum*) Geog. ciudad del cañon de Vaud (Suiza) al S. del Lago de Morat; á 45 kil. N. E. de Lausana; 1,500 hab. *Aventicum*, la ant. cap. de los Helvéticos, destruida por los Bárbaros, ha dejado muchas ruinas notables.

Avendano: Biog. nom.